



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova

ACTO O CONTRATO:						
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA						
FECHA:	17 DE JUNIO DEL 2016, (13:23)					
OTORGADO POR						
Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le
EANO (EDIOCEANO)	REPRESENTADO POR	RUC	1790560716001		GERENTE GENERAL	OSWALDO GER ALMEIDA MORA
A FAVOR DE						
Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		KENNEDY		
FIRMA:						

Copia

Otorgado

17 JUN. 2016

Fecha

17 JUN. 2016



Factura: 001-002-000021280



20161701069P02160



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701069P02160					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JUNIO DEL 2016, (13:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790560716001		GERENTE GENERAL	OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 **ESCRITURA NÚMERO**

2	2016	17	01	69	P02160	FAC: 001-002-000021280
---	------	----	----	----	--------	------------------------

3
4
5
6
7
8 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

9
10
11 **QUE OTORGA:**
12 **EDITORIAL OCÉANO DEL URUGUAY S.A.**

13
14 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

15
16 **DÍ 02 COPIAS**

17
18
19
20 **PF.**

21 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES diecisiete (17)
23 de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor **MIGUEL ANGEL**
24 **TITO RUILOVA NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL**
25 **CANTÓN QUITO**, comparece el Ingeniero **OSWALDO**
26 **GERMÁN ALMEIDA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía
27 número UNO SIETE CERO SEIS OCHO NUEVE CINCO CINCO
28 UNO GUIÓN UNO (170689551-1), por los derechos que representa

1 en su calidad de Representante Legal de la Compañía EDITORIAL
2 OCEANO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA, según
3 consta del Poder Limitado que se adjunta en calidad de habilitante.- El
4 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
5 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
6 obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me exhibió su
7 cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas fotocopias
8 solicita sea agregadas, debidamente certificadas y autorizándome de
9 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
10 Gestión de Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
11 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la
12 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
13 través del convenio suscrito por esta Notaría, que se agrega como
14 habilitante, y dice que con el objeto de dar cumplimiento a las
15 disposiciones legales pertinentes y previo al juramento legalmente
16 presentado ante mí el infrascrito Notario, con pleno conocimiento de
17 la gravedad del mismo y de las penas por perjurio, me solicita que
18 eleve a escritura pública la siguiente declaración juramentada: Yo,
19 **OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA**, en mi calidad de
20 Representante Legal de **EDITORIAL OCEANO DEL URUGUAY**
21 **SOCIEDAD ANÓNIMA**, libre y voluntariamente declaro bajo
22 juramento lo siguiente: Que la nómina de accionistas de mi
23 representada es la que consta en el documento que adjunto con los
24 documentos anexos y habilitantes.- Es todo cuanto puedo declarar en
25 honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración juramentada, la misma
26 que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su
27 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y
28 leída que le fue íntegramente al comparecientes por mí el Notario,



1 él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy
3 fe.-

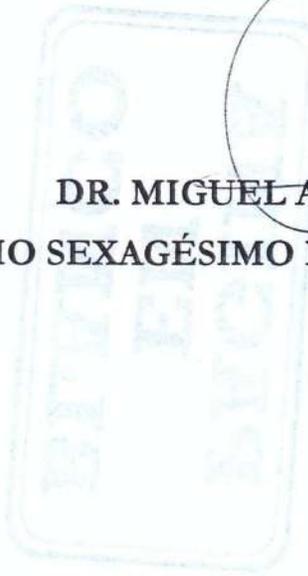
4
5
6
7

8 **SR. OSWALDO GERMÁN ALMEIDA MORA**

9 **C.C. 1706895811**

10
11
12
13
14
15 **DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**

16 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706895511	29/06/2015	ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN	GERENTE GENERAL
1706895511	24/03/2014	ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN	VICEPRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00001138	BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ	SOCIEDAD EXTRANJERA	HOLANDA	DE CUSERSTRAAT 91 - 1081 CN AMSTERDAM	t.spijkerman@ant-trust.nl	NO
1.1.	ASE-Q-0001475	EDITORIAL OCEANO S.L.	OTRO	ESPAÑA			NO
1.1.1.	ASE-Q-0006560	OCEANO GRUPO EDITORIAL S.L.U.	OTRO	ESPAÑA	BARCELONA MILANESAT 21 23	presid@oceano.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0006561	NODUL S.L.	OTRO	ESPAÑA	BARCELONA MILANESAT 21 23	presid@oceano.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006559	JOSE LLUIS MONREAL	OTRO	ESPAÑA	BARCELONA MILANESAT 21 23	presid@oceano.com	NO
1.1.1.1.2.	AA0422442	JORGE LLUIS ROVIRA	PASAPORTE	ESPAÑA	AV DIAGONAL 520, 7 2.B BARCELONA ESPAÑA	presid@oceano.com	NO
2.	ASE-Q-0001476	STICHTING TROMPENBURG	OTRO	HOLANDA	CLAUDE DEBUSSYLAAN 24. 1082 MD, AMSTERDAM	t.spijkerman@ant-trust.nl	NO
2.1.	ASE-Q-0006780	HEATHER LOUISE JEWITT	OTRO	HOLANDA	CLAUDE DEBUSSYLAAN 24 AMSTERDAM	t.spijkerman@ant-trust.nl	NO


ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º 170689551-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA MORA
OSWALDO GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MAYRA CECILIA
ANDRADE VITERI



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA CHAVEZ GERMAN OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MORA GLADYS MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

V244314222



000301748



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0118

1706895511

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TUMBACO
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mi.
En - 1 - foja(s). Quito a

17 JUN 2016



Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706895511

Nombres del ciudadano: ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE VITERI MAYRA CECILIA

Fecha de Matrimonio: _____

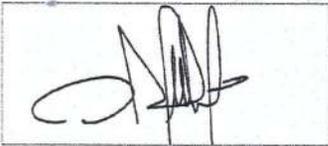
Nombres del padre: ALMEIDA CHAVEZ GERMAN OSWALDO

Nombres de la madre: MORA MORA GLADYS MARINA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 10:16:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1222860





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706895511
Nombre: ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 002-0118

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





A Quito, 29 de junio del 2015 ✓

54175

Señor Don
Oswaldo Germán Almeida Mora ✓
Ciudad

Muy distinguido señor:

Me es altamente honroso participar a Usted, que la Junta del Directorio de la Compañía **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.** celebrada en Quito el día 26 de junio del 2015, tuvo el acierto de nombrarle **Gerente General** de la Compañía, incumbiéndole al efecto las facultades y funciones determinadas en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, y entre ellas, la Representación Legal de la Compañía, y en general corresponderán a las operaciones y negociaciones relacionadas con el giro ordinario de la Compañía. Gozará de todas las atribuciones y estará sujeto a todos los deberes que establece para los Gerentes o Administradores la Ley de Compañías. La duración de su cargo será la de tres años.

Le renuevo con esta oportunidad el testimonio de mis consideraciones.

Jorge Luis Rovira ✓
PRESIDENTE ✓
Psp. Núm. AAG422442

ACEPTACIÓN: Hago constar que acepto la designación de Gerente General de la Compañía, y prometo ejercer fiel y legalmente el cargo. - Fecha ut supra.

Quito, 29 de Junio del 2015 ✓

Oswaldo Germán Almeida Mora ✓
C.I. 1706895511

Escritura de Transformación: ✓

Fecha: 1 de Diciembre de 1994 ✓
Lugar: Quito ✓
Notario: Vigésimo Noveno ✓ Dr. Rodrigo Salgado Valdéz ✓
Inscripción: 23 de Febrero de 1995 ✓

Escritura de Fusión por Absorción y cambio de la Denominación : ✓

Fecha: 1 de Agosto del 2007 ✓
Lugar: Quito ✓
Notaria: Trigésima Segunda ✓
Inscripción: 3 de Marzo del 2008 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 54175



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12486
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL OCÉANO ECUATORIANA (EDIOCÉANO) S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1706895511
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2281 DEL 21/11/2011, NOT. 19 DEL 07/10/1991 FUSION POR ABSORCION. CAMB.
DENOM. RM: 578 DEL: 03/03/2008 NOT. 32 DEL: 01/08/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55561

NÚMERO DE CERTIFICADO 55561



* 9 7 6 1 5 8 1 P B A T P M E *

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a catorce de Agosto del dos mil quince.-EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-201

JC/mm.-
Resp.....



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18, Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En 2 (dos) feja(s), Quito a



17 JUN. 2016

Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790560716001
RAZÓN SOCIAL: EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.

NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL OCEANO
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN
CONTADOR: PICO GAVILANES KATHERINE SOLEDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/12/1982
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/11/1982
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/05/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA SANTA FE Numero: N43-184 Interseccion: AV. RIO COCA Edificio: OCEANO Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA PISCINA DE LA CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA Telefono Trabajo: 022245800 Telefono Trabajo: 022247252 Telefono Domicilio: 022268537 Fax: 022433943 Celular: 0997690826 Apartado Postal: 17079427 Web: WWW.OCEANO.COM.EC Email: katherine_p@oceano.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000927846

Fecha: 01/12/2015 08:50:08 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790560716001
EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/11/1982
NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL OCEANO	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL DIDACTICO VIRTUAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA SANTA FE Numero: N43-184 Interseccion: AV. RIO COCA Referencia: DIAGONAL A LA PISCINA DE LA CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA Edificio: OCEANO Telefono Trabajo: 022245800 Telefono Trabajo: 022247252 Telefono Domicilio: 022268537 Fax: 022433943 Celular: 0997690826 Apartado Postal: 17079427 Web: WWW.OCEANO.COM.EC Email: katherine_p@oceanocom.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 25/05/2014
NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL OCEANO	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL DIDACTICO VIRTUAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: N60-82 Interseccion: DE LOS HELECHOS Referencia: A UNA CUADRA DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Edificio: CENTRO COMERCIAL ELOY ALFARO Oficina: BODEGA 11 Celular: 0984267831 Telefono Trabajo: 022808076 Email: marco_g@oceanocom.ec Telefono Trabajo: 022801967 Telefono Trabajo: 022483864 Web: WWW.OCEANO.COM.EC

RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en -2- foja(s), presentado ante el suscrito Notario. Quito a



17 JUN. 2016
Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



Código: RIMRUC2015000927846
Fecha: 01/12/2015 08:50:08 AM



Factura: 001-002-000021274



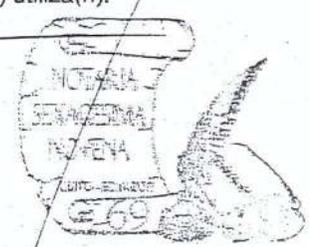
20161701069D04395



CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701069D04395

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A., de la página web [HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADOS-T](https://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADOS-T) el día de hoy 17 DE JUNIO DEL 2016, a las 12:44, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JUNIO DEL 2016.



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO
NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

acción dentro de la República del Ecuador. d)- Cumplir con las obligaciones impuestas por la ley de Compañías de la República del Ecuador y sus leyes conexas para lo cual podrá presentar a nombre de la Compañía poderdante todos los informes y/o documentos que la Superintendencia de Compañías o cualquier otra Entidad de Control pudiera requerirlo. e)- El mandatario tendrá las más amplias facultades para el ejercicio del presente Poder, sin que ninguna pudiera faltarle ni pueda por lo mismo alegársele falta o insuficiencia de poder. f)- El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Compañía poderdante.

SEGUNDO: Este mandato se tendrá por vigente y válido respecto de las oficinas públicas o privadas en que se registre mientras no se comuniquen por escrito su revocación o cualquier acto que lo altere. **TERCERO:** La actuación de la mandante en cualquiera de los actos encomendados no significará revocación de este mandato.

HAGO CONSTAR QUE: A)- Conozco al compareciente. B)- **“EDITORIAL OCEANO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA”**, es persona jurídica hábil con plazo vigente, sus estatutos fueron celebrados en Montevideo con fecha 21 de febrero de 1984, cuyas firmas certificó la Escribana Pública Ana María Labanca, los cuales fueron aprobados por la Inspección General de Hacienda el día 27 de noviembre de 1984, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el número 2067, al folio 11481 vuelto, del libro 1 de estatutos y publicados en legal forma en el Diario Oficial y El Heraldó Capitalino. Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 1989 se resolvió modificar la denominación de la sociedad pasando de ser “Ginger S.A.” a “Editorial Océano del Uruguay S.A.”, cuya reforma de estatutos fue aprobada y posteriormente inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 11, del folio 77 al folio 81 vuelto, del libro 3 de estatutos y publicado en legal forma en el Diario Oficial.

en la ciudad de Montevideo y su sede en la calle Doctor Salvador Ferrer Serra número 1966, como también se estableció que el Directorio queda integrado como Vicepresidente Primero por el compareciente como ya fuera mencionado, lo cual fue inscripto en el Registro de Persona Jurídicas sección Comercio con el número 1501 del dos de febrero del mismo año, todo lo cual tuve a la vista. C)- Esta escritura es leída por mí en forma inteligible y el compareciente así la otorga y suscribe expresando hacerlo con su firma habitual. D)- Esta escritura sigue inmediatamente a la número quince de Declaratoria extendida el día diecisiete del corriente mes, del folio cuarenta y cuatro, al folio cuarenta y cinco. Doy fé.- **GUSTAVO JAVIER BOSCA PEREZ, HAY UN SIGNO NOTARIAL, GUSTAVO GONZALEZ COLLAZO.-**

ES PRIMERA COPIA, que he compulsado de la escritura matriz que autoricé, extendida en dos hojas de papel notarial serie E en números 617.926 y 617.927 de la cual expido esta única primera copia. EN FE DE ELLO, y para EL MANDATARIO, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de agosto del año dos mil doce, en dos hojas de papel notarial serie Eo números 285.714 y 285.715.- Entendido: E. M. J. C. -

GUSTAVO GONZÁLEZ COLLAZO
ESCRIBANO PÚBLICO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: GUSTAVO GONZALEZ COLLAZO es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Eo Número 285715 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el cinco de setiembre de dos mil doce.



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



MACARENA OCHOA
Actuaria 1er. año
INSPECCION GENERAL
REGISTROS NOTARIALES



RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en (s), presentado ante el suscrito Notario. Quito a



17 JUN. 2016

DR. MIGUEL ANGEL Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)

UruguayDigital

95358 / 1

VISTO para la legalizacion de la firma de:

MACARENA COSSINI SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Actuacion Nro. 77591

Recibo Nro. 666327

Arancel : Articulo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Codigo 10.02.21

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 160,00

Montevideo, 6 de Septiembre de 2012

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

16658796.858

Firma
Yanira Arnaud
MRREE

192.168.36.116

RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 1 foja(s), presentado ante el suscrito Notario. Quito a



17 JUN 2016

Dr. Miguel Ángel Tito Bulova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



**EDITORIAL OCEANO
DEL URUGUAY S.A.**